



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20925

26/08/2020

50721

**AUTOR/A: LÓPEZ ÁLVAREZ, María Teresa (GVOX)**

#### RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se señala que, entre los años 2011 y 2018, las plantillas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE) perdieron más de 12.000 efectivos, siendo intención del Gobierno recuperar los efectivos perdidos en sucesivas convocatorias de empleo público, tal y como manifestó el Ministro del Interior en su comparecencia en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados, el pasado 17 de febrero de 2020 (Diario de Sesiones nº 32), para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.

En este sentido, con la incorporación de un mayor número de efectivos de nuevo ingreso en las FCSE, se adecuarán las plantillas en relación con las necesidades existentes y en virtud de los distintos concursos que se convoquen, por lo que en este momento no se puede determinar cuántos de estos efectivos van a ir destinados a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

No obstante, se informa que a fecha 31 de agosto de 2020, el Catálogo de Puestos de Trabajo dentro de la Guardia Civil en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla presentaba un porcentaje de ocupación, similar a la media nacional, que actualmente es del 89,03%.

Finalmente, cabe indicar que no se puede facilitar la información solicitada sobre el número de efectivos de guardia en la frontera en virtud del Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se clasifican determinados asuntos y materias con arreglo a la Ley 9/1968, de 5 de abril, sobre secretos oficiales, que otorga, con carácter genérico, la clasificación de secreto, entre otros, a los medios y técnicas operativas utilizados en la lucha contra la delincuencia organizada por las FCSE.

Madrid, 02 de octubre de 2020